



Hospital de Urgencia Asistencia Pública
Subdirección Administrativa y Financiera
Departamento de Abastecimiento
Unidad de Licitaciones

Acta de Evaluación ID 2111-305-LR25

"SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA DETERMINACIONES MOLECULARES POR PCR CON EQUIPOS ANALIZADORES EN COMODATO PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DEL H.U.A.P."

En Santiago con fecha 02 de enero de 2026, se reúne la Comisión Evaluadora de la propuesta pública ID 2111-305-LR25 denominada **SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA DETERMINACIONES MOLECULARES POR PCR CON EQUIPOS ANALIZADORES EN COMODATO PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DEL H.U.A.P.** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, nombrada mediante Resolución Exenta Nº2573 de fecha 24 de octubre de 2025 que aprueba Bases de Licitación antes señalada, está compuesta por las siguientes personas o quienes las subroguen o reemplacen:

NOMBRE	CARGO
Felipe Baez Rodríguez	Tecnólogo Médico
Diego Finschi Vargas	Tecnólogo Médico
Luis Santana Aguirre	Tecnólogo Médico

Llamado a Concurso.

Con fecha 28 de octubre de 2025, se publican las Bases de Licitación de ID 2111-305-LR25 en el portal www.mercadopublico.cl, con el nombre de **SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA DETERMINACIONES MOLECULARES POR PCR CON EQUIPOS ANALIZADORES EN COMODATO PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DEL H.U.A.P.**, del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta Nº2573 de fecha 24 de octubre de 2025.

La Licitación antes señalada se conforma, según se detalla a continuación:

ÍTEM	LÍNEAS	DETERMINACIONES	CANTIDAD DE DETERMINACIONES ESTIMADA PARA 36 MESES
1	1	Panel Respiratorio (viral y bacteriano) (*)	4140
	2	Detección genética de Carbapenemasas, OXA-48, KPC, VIM, NDM, IMP, (hisopado rectal)	3780
	3	Panel Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) (bacterias, parásitos y virus) (hisopado genital y orina)	108

4	Detección y cuantificación de Citomegalovirus	432
5	Detección de <i>Pneumocystis jirovecii</i> (muestras respiratorias)	432
6	Detección de Monkey Pox (Mpox)	180
7	Panel Gastrointestinal (bacterias, parásitos y virus)	216

EQUIPO EN COMODATO

EQUIPO EN COMODATO	CANTIDAD ESTIMADA PARA 36 MESES (UNIDAD)
- Dos (2) equipos extractores de DNA/RNA nuevos - Tres (3) equipos termocicladores para realización de PCR nuevos, con la capacidad para 96 muestras	05

Apertura administrativa

Con fecha 10 de diciembre de 2025, se realiza la apertura electrónica de la licitación, recibiéndose dos (2) ofertas de los siguientes proveedores:

Nº	RUT	RAZÓN SOCIAL PROVEEDOR
1	76.036.479-7	ALATHEIA SPA
2	92.999.000-5	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LIMITADA

I. Verificación de antecedentes mínimos para ofertar

De acuerdo a las Bases de la Licitación, se solicitaron antecedentes mínimos para ofertar a los proveedores, entre los cuales: Cumplir con los requerimientos del Anexo N°1, Anexo N°3-A, Anexo N°3-B, Anexo N°3-C, Anexo N°4, Anexo N°6, Anexo N°7, Anexo N°8, Anexo N°9, Anexo N°10, Anexo N°11 y Anexo N°12. Ofertar por la totalidad del ítem, Visita a terreno obligatoria, Cumplir EETT Obligatorias, entre otros. Publicados por los oferentes en el sistema de información www.mercadopublico.cl, determinando así si las ofertas son aceptadas o declaradas inadmisibles y/o desierta según se detallan a continuación:

Nº	R.U.I.T. Proveedor	Razón Social Proveedor	Anexo Nº1	Anexo Nº3-A	Anexo Nº3-B	Anexo Nº3-C	Anexo Nº4	Anexo Nº6	Anexo Nº7	Anexo Nº8	Anexo Nº9	Anexo Nº10	Anexo Nº11	Anexo Nº12	Cumple con ETI Obligaciones	Garantía de Satisfacción de la Oferta	Vista a terreno Objetivo	El proveedor deberá entregar certificados de conformidad de al menos 2 establecimientos con complejidad con covertirlo con el trabajo conforme al trabajo conforme de los equipos ofertados y certificado de al menos 2 establecimientos hospitalarios de alta complejidad con contrato vigente, deben contemplar el trabajo conforme con las reales necesidades de la empresa.	El proveedor debe considerar ofrecer desde al ítem, por la totalidad de los reactivadores y/o transformadores que se considera al Anexo N°4	Los equipos, reactivadores y/o transformadores ofertados deben cumplir con al menos 90 puntos de las características técnicas evaluadas.	El oferente debe adjuntar carta blanca del proyecto del equipamiento en el monotributo, considerando los siguientes trámites: punto de entrega, instalación de equipos, instalación de las técnicas y verificación de éstas, capacitación del personal que intervenga en el proyecto y la instalación en el LUS, considerando los etapas de instalación, configuración, conectividad a los equipos y pruebas de funcionamiento.	Estado de la Oferta	Observaciones
1	76.036.479-7	ALATHEIA SPA	X															Inadmisible El proveedor no cumple con los Anexos N°6 y N°7.					
2	92.999.000-E	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LIMITADA																Adecuado					

- Se rechaza la oferta del proveedor **ALATHEIA SPA, Rut: 76.036.479-7**, debido a que no cumple con:
 - a) No cumple con Anexo N°6 de los Requisitos Técnicos de Admisibilidad establecidos en la tabla de Características Generales, específicamente en los siguientes apartados:
 - Tabla A. Características Generales, letra d) *"El equipamiento ofertado debe contar con respaldo eléctrico, UPS y estabilizador de voltaje. Debe considerar la mantención de ellas"*, la Comisión Evaluadora indica que no considera mantención. según los establecido en el numeral 4.2.4.2 letra b).
 - Tabla A. Características Generales, letra g) "El proveedor deberá entregar manuales de los equipos en formato digital y en español". La Comisión Evaluadora indica que no todos los manuales están en español, según lo establecen el numeral 4.1, de las presentes bases administrativas.
 - Tabla A. Características Generales. letra n) *"El equipamiento y reactivos ofertados deben cumplir con al menos el 90% de las características evaluadas, mínimo 90 puntos de las características técnicas (Anexo N°7)*. La Comisión Evaluadora indica que pose menos de 90 puntos., según los establecido en el numeral 4.2.4.2 letra j) de las presentes bases administrativas.
 - b) No cumple con el Anexo N°7 del Cumplimiento de Características para Evaluación, debido a que obtiene 86 puntos y de acuerdo a lo indicado en dicho anexo, debe cumplir con un mínimo de 90 puntos, según los establecido en el numeral 4.2.4.2 letra j) de las presentes bases administrativas.

II. Análisis Particular de las Propuestas

Con fecha 02 de enero de 2026 se reúne la Comisión Evaluadora, revisa la oferta de acuerdo con lo establecido en los “Criterios de Evaluación” de las Bases de Licitación, considera la información entregada por el oferente en los Anexos solicitados correspondientes a: Declaración Jurada Simple, Declaración Jurada de Independencia de la Oferta, Declaración Jurada de Inhabilidad para Contratar con el Estado, Oferta Económica, Programa de Integridad, Declaración jurada simple relativa a

criterio de confiabilidad, Carta Gantt, Plazo de entrega, Carta de Canje y Certificaciones, determinando los puntajes correspondientes según lo estipulado en las bases.

a) Criterios de Evaluación

El Hospital evaluará y para ello se considerarán los siguientes parámetros y se ponderarán como se indica a continuación:

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN SUBCRITERIO (Máximo puntaje)
I) Criterio Económico 60%	a) Menor Valor Total Neto	60%	100pts
II) Criterio Técnico 37%	a) Especificaciones Técnicas	35%	100pts
	b) Programa de Integridad	2 %	100pts
III) Criterio Administrativo 3%	a) Requisitos Formales	3%	100pts

b) Metodología de Evaluación.

Los puntajes que se le asignarán a las ofertas serán ponderados según las siguientes fórmulas:

I. Evaluación Económica 60% (Anexo N°4)

La evaluación económica se hará en base a los Precios Unitarios por insumo de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$((\text{Precio Oferta Menor} * 100) / (\text{Precio Oferta Analizada})) * 0.60 \text{ de la Oferta Evaluada}$$

II. Criterio Técnico 37% (Anexo N°7)

a) Especificaciones Técnicas (35%)

Previa validación del total cumplimiento de las **Especificaciones Técnicas Obligatorias** indicadas en el Anexo N°7 de los Requerimientos Técnicos, el cumplimiento de las siguientes características informadas por el oferente será validadas por la Comisión Evaluadora considerando la documentación solicitada: ficha técnica, información requerida en anexos y/o certificados solicitados. El puntaje se asignará con el cumplimiento total de la característica técnica solicitada, en caso contrario, se asignará puntaje cero.

EQUIPO EXTRACTOR		PUNTAJE
1	Proceso de extracción automatizado.	7

2	Permitir la carga y descarga manual de consumibles y desechos.	2
3	Sistema de descontaminación semi automatizado con luz UV.	2
4	Sistema de descontaminación semi automatizado con filtro HEPA.	8
5	Sistema de luminosidad interior LED.	2
6	Poseer sistema de agitación de partículas magnéticas.	5
7	Pantalla digital y táctil.	2
8	Software con programación manual de tiempo de extracción de ácidos nucleicos.	5
9	Los tiempos de ejecución no deben superar los 60 minutos.	5
10	Debe contar con cassettes individuales y placas de procesamiento.	4
11	Volumen de reacción mínimo 50 ul.	8
12	Kit de reactivos listos para su uso, sin dispensación por parte del usuario.	4
13	Alarmas visuales y audibles y finalización de procesamiento.	2
14	Sistema manual de detención del equipo en caso de emergencia.	2
15	Debe poseer puertos de USB para obtención manual de datos.	2
EQUIPO TERMOCICLADOR		
16	Sistema operativo Windows.	1
17	Botón de apertura/cierre de acceso a placa térmica.	1
18	Capacidad para placas de 48 o 96 pocillos de 0,2 ml.	3
19	Capacidad para tiras de 8 tubos de 0,2 ml.	2
20	Volumen de reacción entre 10 -50 ul	5
21	Método de calentamiento y enfriamiento Peltier.	3
22	Rango de temperatura del bloque de 4-105°C.	3
23	Software debe permitir editar protocolos.	3
24	Capacidad de 6 canales de fluorescencia.	5

KIT, REACTIVOS E INSUMOS		
25	Contar con un software de interpretación para todos los kits de PCR ofertados.	4
26	Placas con pre-picado	4
27	Kits de amplificación deben tener una Especificidad \geq 98%.	3
28	Kits de amplificación deben tener una Sensibilidad \geq 95%.	3
TOTAL		100

Fórmula: (Puntaje Obtenido) *0.35

***Los equipos y reactivos ofertados deben cumplir con al menos 90 puntos de las características técnicas evaluadas.**

b). Programa de Integridad (2%) Segundo Anexo N°5:

Se evaluará si el oferente posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo cual deberá ser declarado en el **Anexo N°5**. En caso de que dicho anexo no se presente en conjunto con la oferta presentada, o bien, éste no se encuentre debidamente completado y firmado, se entenderá que el oferente en cuestión no cuenta con un programa de integridad que sea conocido por su personal. Asimismo, también se entenderá que el oferente no cuenta con dicho programa de integridad cuando así lo declare en el anexo referido o cuando no acompañe a su declaración copia del programa de integridad en cuestión, tal como es requerido según lo señalado en el **Anexo N°5**.

Se entenderá por programas de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir –y si resulta necesario, identificar y sancionar– las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento.

De acuerdo con lo señalado, la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente:

CRITERIO	PUNTAJE
Adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100
No adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0

Fórmula: (Puntaje Obtenido) *0.02

III). Cumplimiento de requisitos Formales (3%)

Se evaluará el cumplimiento formal de los requisitos administrativos, técnicos y económicos, asignándose el siguiente puntaje:

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES		PUNTAJE
Presenta oferta con todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos en tiempo y forma.		100
Presenta oferta con antecedentes administrativos, técnicos y económicos de carácter subsanable observados y enmendados en tiempo y forma.		0

Fórmula: (Puntaje Obtenido) *0.03

III. Cuadro de la propuesta participante (con puntajes)

La Comisión Evaluadora determina los puntajes a asignar en cada uno de los Criterios y Subcriterios de Evaluación, según se detalla a continuación:

PUNTAJES

SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA DETERMINACIONES MOLECULARES POR PCR CON EQUIPOS ANALIZADORES EN COMODATO PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DEL H.U.A.P. ID 2111-305-LR25										
Nº	Oferente (s)	Rut	Criterio Económico		Cumplir con al menos 90 puntos de las características técnicas evaluadas (35%)	Criterio Técnico			Criterio Administrativo	
			Menor valor total neto Σ Total del ítem (60%)	Puntaje		Puntaje	Programa de integridad (2%)	Puntaje	Requisitos Formales (3%)	Puntaje
1	IMPORTADOR A Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LIMITADA	92.999.000-5	\$401 220.000	100	Sí	91	Sí	100	Sí	100

En consecuencia, se obtiene el puntaje total obtenido por la oferta evaluada considerando la ponderación de cada uno de los Criterios, según se detalla a continuación:

PORCENTAJES

SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA DETERMINACIONES MOLECULARES POR PCR CON EQUIPOS ANALIZADORES EN COMODATO PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DEL H.U.A.P. ID 2111-305-LR25							
Nº	Oferente (s)	Rut	Menor valor total neto Σ Total del ítem (60%)	Cumplir con al menos 90 puntos de las características técnicas evaluadas (35%)	Programa de integridad (2%)	Requisitos Formales (3%)	TOTAL (100%)
1	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LIMITADA	92.999.000-5	60	32	2	3	97
ADJUDICA			IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LIMITADA				

IV. Proposición fundada de adjudicación

En síntesis, esta Comisión Evaluadora, procede a recomendar al director del Hospital la adjudicación de la Licitación ID 2111-305-LR25, para el “**SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA DETERMINACIONES MOLECULARES POR PCR CON EQUIPOS ANALIZADORES EN COMODATO PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DEL H.U.A.P.**” por un período de 36 meses, al proveedor y a los precios que a continuación se detallan:

SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA DETERMINACIONES MOLECULARES POR PCR CON EQUIPOS ANALIZADORES EN COMODATO PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DEL H.U.A.P. ID 2111-305-LR25								
Ítem	Línea	Determinaciones	Proveedor	R.U.T. Proveedor	Precio Neto Unitario	Cantidad para 36 meses	Total Neto	Total I.V.A. incluido
1	1	PANEL RESPIRATORIO (VIRAL Y BACTERIANO) (*)	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LIMITADA	92.999.000-5	\$60.000	4140	\$ 248.400.000	\$295.596.000
	2	DETECCIÓN GENÉTICA DE CARBAPENEMAS, OXA-48, KPC, VIM, NDM, IMP. (HISOPADO RECTAL)			\$30.000	3780	\$ 113.400.000	\$134.946.000
	3	PANEL INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) (BACTERIAS, PARÁSITOS Y VIRUS) (HISOPADO GENITAL Y ORINA)			\$30.000	108	\$ 3.240.000	\$3.855.600
	4	DETECCIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE CITOMEGALOVIRUS			\$25.000	432	\$ 10.800.000	\$12.852.000
	5	DETECCIÓN DE PNEUMOCYSTIS JIROVECII (MUESTRAS RESPIRATORIAS)			\$25.000	432	\$ 10.800.000	\$12.852.000
	6	DETECCIÓN DE MONKEY POX (MPOX)			\$21.000	180	\$ 3.780.000	\$4.498.200
	7	PANEL GASTROINTESTINAL (BACTERIAS, PARÁSITOS Y VIRUS)			\$50.000	216	\$ 10.800.000	\$12.852.000
						TOTALES	\$ 401.220.000	\$ 477.451.800